

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2009

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
Gerencia de Emisoras
Presente

REF.: Información relevante- Art. 2 Cap. XXI.2 – Normas CNV - Hecho Relevante

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de CAPEX S.A. (“Capex” o la “Sociedad”), en los términos del Artículo de la referencia a efectos de informar lo siguiente.

En las áreas ubicadas en la Provincia de Río Negro donde la empresa desarrolla actividades de exploración, actualmente se están evaluando distintas manifestaciones de hidrocarburos.

Dichas manifestaciones no tiene entidad suficiente como para poder considerarlas un descubrimiento comercial por lo cual se continuará con las pruebas a fin de poder concluir si es factible o no un desarrollo en la zona.

Ten pronto haya una definición al respecto lo comunicaremos a la autoridad de aplicación y a esa Comisión para conocimiento del público inversor.

Atentamente,